



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

6175

Información pública relativa a la declaración de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la concesión CAS_423, y del trámite de audiencia previa, sita en la finca S'Auma Vell, parcela 00025 del polígono 009, (Coordenadas ETRS89= X: 526697, Y: 4390263) en el término municipal de Artá

Se publica que se ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la siguiente concesión, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real decreto 849/1986 de 11 de abril:

Referencia de la concesión: CAS_423
Titular: Andreu Sureda Blanes
Tipo: Sondeo
Sondeo: CAS_423_Vigent-A_S_1936
Profundidad del sondeo: 70 m
Finca: S'Auma Vell
Polígono catastral: 9
Parcela catastral: 25
Referencia catastral: 07006A00900025
X: 526697
Y: 4390263
Municipio: Artá
Fecha de resolución: 21-10-1991
Caudal máximo instantáneo: 4 l/s
Volumen máximo anual: 33.020 m3
Uso del agua: Uso privativo riego y doméstico
Caducidad de la concesión: 25 años

Causa de extinción: caducidad del título habilitante por finalización del plazo

De acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se abre un plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el que los posibles titulares de derechos e intereses afectados, formulen las alegaciones que consideren oportunas.

En caso de que se quiera examinar la documentación del expediente, la persona solicitante deberá acreditar su condición de interesado de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(Firmado electrónicamente: 23 de mayo de 2025)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

